La Plata, 26 de Junio de 2023

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

Que ANA MILENA NADER FARFAN identificada con la cedula de ciudadanía No. 40771500; Entrego a título de venta materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en las áreas de Agroindustria y para la ejecución del proyecto SGPS-10484-2023 del Laboratorio de Ensayos para la Calidad de café del ecosistema SENNOVA, del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila. Lote 1 MFP Agroindustria, de acuerdo al contrato No. CO1.PCCNTR.4925398, conforme al Registro presupuestal 45123 y Factura Electrónica de Venta No. EL-455.

Cuenta de ahorros No: 45518665085
Banco: BANCOLOMBIA
A Nombre de: ANA MILENA NADER FARFAN
Formato de pago: Único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR INICIAL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL, COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952645 / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL / C-3603-1300-14-0-3603025-02/ Nación. Valor:$ 14.999.900- - TITULADA 952611 / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL / C-3603-1300-14-0-3603025-02/ Nación $ 2.987.000 - ARTICULACIÓN 952638 / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL / C-3603-1300-14-0-3603025-02/ Nación. Valor: $33.152.000 - SER 952610 / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN / C-3602-1300-7-0-3602031-02/ Nación Valor: $ 8.782.500 - VICTIMAS 952634 / ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL /C-3603-1300-14-0-3603025-02/ Propios. Valor: $7.968.000 PRODUCCIÓN DE CENTRO	NACIÓN	$ 67.889.400,00	$0	$ 67.889.400,00	$0
			VALOR ANTES DE IVA	$ 63.477.651,27	
			IVA	$ 4.411.748,73	
			TOTAL	$ 67.889.400,00	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido Final a satisfacción objeto del Contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago único del Contrato No. CO1.PCCNTR.4925398 de 2023.

CÉSAR HUMBERTO CHÁVARRO PÉREZ

Cesar Humberto Chavarro Perez
Subdirector (e)

Proyectó: Yoly Andrea Gamboa Lopez – Apoyo Contratación

Vo.Bo. Lida Fernanda Rivera Ledesma - Profesional G2- Coordinadora Administrativa (E)

	Versión: 04
	Código: GIL-F-010

FECHA:	26/06/2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	LA PLATA
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA		
COD CENTRO DE COSTO:	9526		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1_PCCNTR_4925398	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	24/05/2022
PROVEEDOR CONTRATISTA:	ANA MILENA NADER FARFAN		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	cc.40.771.500 de Florencia		
VALOR TOTAL:	$ 67.889.400,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	8/07/2023		

OBJETO DEL CONTRATO: Adquirir a título de venta elementos y materiales para el desarrollo de las acciones formativas del área agroindustrial para la ejecución del proyecto del laboratorio de Ensayos para la Calidad de Café del ecosistema SENNOVA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVO	2149	CANTIDAD BIENES DE CONSUM	2149

OBSERVACIONES

Se recibe a satisfacción los productos solicitados, en los tiempos acordados vía e mail con el proveedor sin ninguna novedad, cumpliendo con todas las características específicas exigidas en el contrato.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Dennis Milena Villamil Ospina		
N° DE IDENTIFICACIÓN	55.068.604		
CORREO INSTITUCIONAL	dmvillamilo@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G14	N° DE CONTACTO	313 3270093

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 06/09/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Dennis Milena Villamil Ospina
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Hernan Camilo Cerquera
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4925398
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Entregar a título de venta materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en las áreas de Agroindustria y para la ejecución del proyecto SGPS-10484-2023 del Laboratorio de Ensayos para la Calidad de café del ecosistema SENNOVA, del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila
VALOR:	SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($67.889.400)
CONTRATISTA:	ANA MILENA NADER FARFAN
NIT:	40.771.500 de Florencia
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato será en el Departamento del Huila, municipio de La Plata, Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/05/2023
FECHA DE INICIO:	9/05/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Dos (02) Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($67.889.400)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($67.889.400)
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL SENA efectuará Un único pago después de la finalización a satisfacción de los servicios contratados, durante la presente vigencia, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. **NOTA 1:** El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los elementos. **NOTA 2:** El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. **NOTA 3:** La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma

	transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL : GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF **NOTA 4:** El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circular SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril de 2021 y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Entregar los materiales de formación objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	El contratista cumplió con la entrega de los materiales de formación de acuerdo con las especificaciónes técnicas, en el lugar y el plazo establecido objeto del contrato.	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen, factura y registro fotográfico. Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023

Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	Cumplio con el plazo especificado	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen. Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Garantizar la entrega de los elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este	Se cumplio la entrega física, según lista ofertada de productos	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen. Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	No hubo ninguna novedad qye afectada la entrega total de los materiales	Acta de Recibo a satisfacción Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos	Se entregaron los materiales debidamente empacados según lo indicado en las condiciones técnicas y especificaciones de los materiales requeridos	Acta de Recibo a satisfacción Anexo Fotográfico Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Proveer elementos de óptima calidad.	Se cumplio con la calidad de cada elemento entregado	Acta de Recibo a satisfacción , Anexo Fotográfico Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad.	Se cumplio con la calidad de cada elemento entregado	Acta de Recibo a satisfacción Anexo Fotográfico Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No se presento ninguna novedad que afectara el cumplimiento del contrato.	N/A
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad	El contratista asumio el costo de cargue y descargue de los materiales entregados objeto del contrato	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023

de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.		
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	Se cumplió con lo requerido dentro de jurídico, técnico y económico del proceso. Se llevo a caba a cabalidad la correcta ejecución del Contrato.	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
El contratista deberá disponer de los equipos necesarios para la conservación, como neveras y congeladores adecuados para aquellos alimentos que requieran condiciones especiales de refrigeración y/o congelación, los cuales deben contar con instrumentos para la medición de la temperatura, mantenerse en operación permanentemente mientras contenga el alimento y ser utilizados de acuerdo con la capacidad de su diseño, así como contar con procedimientos definidos para limpieza, desinfección y mantenimiento. En los equipos de refrigeración y/o congelación, debe evitarse el almacenamiento conjunto de alimentos y materias crudas con procesados o entre aquellos que representen riesgo de contaminación cruzada según la resolución 2674 de 2013.	El contratista cumplio con la garantia de temperaturas en el transporte de alimentos perecederos que se requiriron. Se dio total cumplimiento a la resolución 2674 de 2023.	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
El contratista deberá suministrar los alimentos e insumos con fecha de vencimiento no inferior a un año contado a partir de la fecha en que sean	Los alimentos e insumos suministrados cumplen con las fechas estipuladas con fecha de vencimiento no inferior a un año contado a partir de la fecha en	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen

entregados, en los casos en que aplique.	que sean entregados meses para su correcta manipulación	
Si los alimentos requieren ser transportados es necesario garantizar un esmerado cuidado y manipulación en donde se debe conservar la temperatura de enfriamiento o la temperatura ambiente, el adecuado almacenamiento que evite el deterior de los mismos y la contaminación que genere que se vuelvan alimentos no aptos para el consumo.	El contratista cumplio con la garantia de temperaturas en el transporte de alimentos perecederos que se requirieron.	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Garantizar que todos los tipos de carnes, pescados, pollo y alimentos que requieren refrigeración no deben alcanzar temperatura ambiente para evitar alteraciones que los hagan impropios al consumo, manteniendo las temperaturas de enfriamiento para garantizar la calidad de estos.	El contratista cumplio con la garantia de temperaturas en el transporte de alimentos perecederos que se requiriron, se emplearon vehículos tipo termoking, para la entrega de productos carnicos.	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	Se cumplio con esta obligaicion contractural	Acta de Recibo a satisfacción, Nota de Entrada almacen Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Obligaciones específicas en SST		
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió esta obligación dentro de la ejecución del Contrato.	N/A
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes	Cumple a satisfacción, se realiza inducción de SST en higiene y seguridad industrial, plan de	Se adjunta informe de inducción SST y ambiental.

(Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	emergencia y protocolo de bioseguridad al personal que realiza la entrega de los materiales de formación profesional	Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encontraba debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales.	Soportes de pago de Seguridad social. Se anexa planilla de seguridad social. Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada	Se dio cumplimiento a la obligación el personal portaba adecuadamente los elementos de protección personal.	Registro fotográfico con el uso elementos de protección personal anexo al presente informe. 
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Cumple a satisfacción, la entrega se realizó cumpliendo con los elementos de señalización y en las áreas determinadas.	El vehículo se estaciono en las zonas demarcadas para realizar descarga. Registro fotográfico.

		
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Durante el desarrollo de las actividades no se presentó ningún accidente laboral	No aplica, debido a que no se presentaron accidentes de trabajo.
El contratista deberá contar con un plan de capacitación para los manipuladores de alimentos en contenidos específicos de la resolución 2674 de 2013. Certificado de aptitud médica: el personal manipulador de alimentos debe contar un certificado de aptitud medica laboral luego de la realización de un examen físico general con énfasis osteomuscular, piel, sistema digestivo y respiratorio, KOH de uñas, coprológico y frotis faríngeo, coprocultivo para salmonella, seriado de baciloscopia los cuales indicaran que el personal es apto para manipular el alimento.	El proponente cumple teniendo en cuenta que se presenta como persona Natural.	Se adjunta Certificado de aptitud médica. Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023

El contratista deberá Cumplir con el protocolo general de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico de la Resolución 692 del 29 abril de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad.” y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente. El protocolo deberá tener en cuenta las medidas de bioseguridad solicitadas por la Entidad.	El personal implemento las medidas de bioseguridad necesarias para el ingreso a las instalaciones.	Registro fotográfico implementación de bioseguridad. 
Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST según el Decreto 1072 de 2015 numeral 2.2.4.6.1 y la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo con el con el número de trabajadores y nivel de riesgo; ó Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST con una vigencia de 3 años. Pasado este tiempo, se deberá presentar una recertificación de 20 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y	El proponente cumple con el requisito teniendo en cuenta que es persona Natural.	Certificado de la A.R.L del proponente. Se anexa certificado. Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023

certificado del curso actualizado).		
Obligaciones específicas ambientales		
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y de manejo de residuos.	Durante el desarrollo de las actividades de entrega de materiales no se generaron residuos	N/A
El proveedor deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán alimentos o aves a las instalaciones del SENA.	El proveedor realiza entrega del informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportaron los alimentos.	Ver anexo Informe de limpieza y desinfección de los vehículos de transporte. Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto. Los plazos definidos anteriormente rigen a partir de la suscripción del contrato.(y no podrán superar la vigencia del contrato).	Cumple a satisfacción, en el desarrollo de la etrega de los productos, se sumnistro Se suministro acta de inspeccion expedido por la secretaia de salud para la activiad de expendio de alimentos	Copia del acta de inspección expedido por la secretaria de salud para la actividad de expendio de alimentos Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Se adjuntan documentos según requerimiento resolución 2674 de 2013. Personal manipulador de alimentos.	Se cumplio con esta obligaicion contractural. El contratista realizo entrega de los documentos necesarios para el cumplimiento de esta obligación	Certificado medico en el cual consta la aptitud de manipulación de alimentos Formacion en educación sanitaria, principios básicos de buenas practicas de manufactura y practicas

		higienicas en manipulación de alimentos**.** Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	El contratista cumplio con la garantia de temperaturas en el transporte de alimentos perecederos que se requiriron, se emplearon vehículos tipo termoking, para la entrega de productos carnicos.	Acta de inspeccion de autoridades sanitarias en la que costa las condiciones sanitarias del vehiculo. Ver soportes y evidencias en GF_40771500_45123_06_2023
Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de	Cumple a satisfacción, en el desarrollo de la entrega de los productos, el supervisor verifico el cumplimiento de la presente obligación.	Registro fotográfico  Camion, previo al cargue de materias primas e insumos

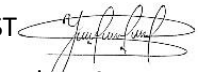
transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005. En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.		 Termoking transporte de perecederos Carnicos 
Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	Se cumplio a satisfacciones este requerimiento en los vehículos que transportan alimentos	Evidencia Fotografica 

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
06/06/2023	EL-455	67.889.400	67.889.400	0	100%		

OBSERVACIONES

La entrega se entrego a Satisfacción.

Elaboró: Dennis Milena Villamil Ospina, Instructora 

Revisó Aspecto SST: Yuly Paola Medina Ríos – Apoyo SST 

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrea Medina Hernandez– Apoyo ambiental 

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4925398
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(5/05/2023 11:11:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.4925398
Objeto del contrato	Entregar a título de venta materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en las áreas de Agroindustria y para la ejecución del proyecto SGPS-10484-2023 del Laboratorio de Ensayos para la Calidad de café del ecosistema SENNOVA, del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila. Lote 1 MFP Agroindustria
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	17 horas de tiempo transcurrido *(9/05/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	17 horas de tiempo transcurrido *(9/05/2023 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	8/07/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ANA MILENA NADER FARFAN

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 40771500

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANA MILENA NADER FARFAN	BANCOLOMBIA	Ahorros	45518665085

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Ana Milena Nader Farfan* ***Fecha de aprobación:*** *5/05/2023 3:45:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Cesar Humberto Chavarro Pérez* ***Fecha de aprobación:*** *5/05/2023 4:01:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4925398_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☑Sí ☐No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	☑Sí ☐No	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 7/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☑Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

- ☑ Cumplimiento del contrato
- ☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 horas de tiempo transcurrido *(9/05/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 6 horas de tiempo transcurrido *(9/05/2023 10:37:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
Anexo Poliza (amparos) por lote proceso MC-HIL-CDATH-006-2023.pdf	-	Anexo Poliza (amparos) por lote proceso MC-HIL-CDATH-006-2023.pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.11628036	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	27.155.760,00 COP	seguros del estado	8/11/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.11625221	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	27.155.760,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	8/11/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4925398

Proveedor ANA MILENA NADER FARFAN

Creado por YOLY ANDREA GAMBOA LOPEZ

Agregado en 8 horas de tiempo transcurrido *(9/05/2023 8:46:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24408163&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	56. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-006-2023 Lote 1 MFP Agroindustria.pdf	56. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-006-2023 Lote 1 MFP Agroindustria.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67

Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio La Plata

Dirección Carrera 7 No 5 - 67

Código postal 415060

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 No 5 - 67	COLOMBIA > Huila > La Plata

1 CO1.PCCNTR.4925398

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							67.905.300,00	67.889.400,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	50111513	CARNE PULPA DE CERDO FRESCA CORTE LOMO. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	157,00	UN	34.000,00	29.000,00	5.338.000,00	4.553.000,00
2	50111513	CARNE PULPA DE RES FRESCA CORTE LOMO. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	156,00	UN	38.000,00	35.000,00	5.928.000,00	5.460.000,00
3	50111515	PECHUGA DE POLLO FRESCO SIN PIEL. PRESENTACION KILO EMPACADA AL VACIO	148,00	UN	22.000,00	21.000,00	3.212.000,00	3.108.000,00
4	50221001	ARROZ BLANCO TIPO I, GRADO I, EMPACADO EN BOLSAS DE POLIETILENO. PRESENTACION POR 25 LIBRAS	19,00	UN	73.200,00	67.000,00	1.390.800,00	1.273.000,00
5	50161509	AZÚCAR DE CAÑA BLANCA GRANULOMETRÍA NORMAL BULTO * 50 KG	52,00	UN	260.000,00	248.000,00	11.180.000,00	12.896.000,00
6	50161509	AZUCAR PULVERIZADA PRESENTACIÓN POR 500GR	45,00	UN	5.200,00	4.800,00	234.000,00	216.000,00
7	24121807	ENVASE CON TAPA TIPO NÉCTAR EN POLIETILENO; TAMAÑO 250 CC (Caja por 24 unidades)	38,00	UN	56.200,00	46.000,00	1.573.600,00	1.748.000,00
8	24122003	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA METALICA DE 250 ML TIPO MERMELADA (Caja por 24 unidades)	31,00	UN	58.000,00	46.000,00	1.798.000,00	1.426.000,00
9	24122003	ENVASE DE VIDRIO CON TAPA METÁLICA DE 750 ML TIPO VINO COLOR AMBAR (Caja 12 unidades)	12,00	UN	105.000,00	52.000,00	1.260.000,00	624.000,00
10	24121807	ENVASE PLÁSTICO CON TAPA DE LITRO PARA YOGURT * 1000 ml	201,00	UN	1.600,00	1.500,00	318.400,00	301.500,00
11	12164501	EMULGENTES, ESTABILIZADORES, ESPESANTES Y GELIFICANTES - CMC PRESENTACIÓN X 1000GR	3,00	UN	80.000,00	42.000,00	240.000,00	126.000,00
12	50192405	GELATINA EN POLVO SIN SABOR, COLOR AMARILLO PÁLIDO, SABOR Y OLOR NEUTRO. PRESENTACIÓN X 1000 GR	16,00	UN	135.000,00	115.000,00	1.485.000,00	1.840.000,00
13	12164501	PECTINA CITRICA LENTA EN POLVO, COLOR CREMA, INSABORA E INCLORA X 1000GR	13,00	UN	221.000,00	205.000,00	2.873.000,00	2.665.000,00
14	24121807	TARRINAS PLÁSTICAS DE 6 ONZAS, INCLUYE TAPA PAQUETE X 25 UNIDADES	24,00	UN	11.700,00	10.500,00	280.800,00	252.000,00
15	12164501	ACIDO CITRICO EN POLVO POR 1000GR	3,00	UN	17.200,00	14.000,00	51.600,00	42.000,00
16	50181708	ALMIDON DE YUCA AGRIO POR 1000GR	10,00	UN	16.800,00	15.500,00	168.000,00	155.000,00
17	50192401	CEREZA IMPORTADAS, CON UN LIQUIDO DE GOBIERNO COMPUESTO POR AGUA, AZÚCAR, ACIDULANTE ACIDO CÍTRICO, CONSERVANTE BENZOATO DE SODIO, COLORANTE ARTIFICIAL ROJO PONCEAU, CON SABORIZANTE ARTIFICIAL, SABOR A CEREZA MARASCHINO, PARA COCTELES, POSTRES, ETC. FRASCO X 1000 GRAMOS	17,00	UN	45.300,00	37.000,00	543.600,00	629.000,00
18	50171902	CONDIMENTO PARA PREPARACION DE CHORIZO. X 1000GR	5,00	UN	25.500,00	20.000,00	127.500,00	100.000,00
19	50171902	CONDIMENTO PARA PREPARACION DE HAMBURGUESA. X 1000GR	5,00	UN	25.000,00	20.000,00	125.000,00	100.000,00
20	50131701	CREMA CHANTILLY EN POLVO X 1000 GR	28,00	UN	45.000,00	45.000,00	1.215.000,00	1.260.000,00
21	50131702	CREMA DE LECHE, PARA REPOSTERIA Y PASTELERIA BOLSA X 1100 ML	34,00	UN	24.000,00	23.000,00	456.000,00	782.000,00
22	50131702	SALSA DE CHOCOLATE 350GR	20,00	UN	12.500,00	12.500,00	250.000,00	250.000,00
23	50221002	HARINA DE TRIGO TIPO FUERTE O 000 PRESENTACION BULTO*50 KG	12,00	UN	175.000,00	175.000,00	1.575.000,00	2.100.000,00
24	50131702	LECHE CONDENSADA PRESENTACION 420GR	60,00	UN	12.000,00	11.500,00	720.000,00	690.000,00
25	50131701	LECHE LARGA VIDA ENTERA ENVASE TETRAPAK POR 1000 ml	272,00	UN	8.200,00	8.000,00	1.664.600,00	2.176.000,00
26	50131701	LECHE EN POLVO ENTERA PROTEÍNA MIN. 34porciento LACTOSA 38 2porciento GRASA MIN 26porciento CENIZAS MAX 6,5porciento HUMEDAD MAX 4porciento PH 6,4 6,9 DISCO A B. BOLSA X 900 GRAMOS	39,00	UN	36.300,00	34.500,00	907.500,00	1.345.500,00
27	12164501	LEVADURA SECA PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA X 500GR	18,00	UN	16.700,00	15.500,00	300.600,00	279.000,00
28	50131701	MANTEQUILLA Producto obtenido del batido de la crema de la leche, libre de grasas trans, fresca, cremosa, con delicioso sabor y aroma. Práctica para esparcir, acompañar, preparar y mezclar sobre otros alimentos. PRESENTACIÓN BARRA X 500GR	30,00	UN	25.000,00	25.000,00	625.000,00	750.000,00
29	50131701	MARGARINA INDUSTRIAL PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA CAJA X 15 KG	10,00	UN	160.000,00	140.000,00	1.600.000,00	1.400.000,00
30	50131701	MARGARINA TIPO HOJALDRE PARA PRODUCCIÓN EN PANADERÍA CAJA X 15 KG	8,00	UN	150.000,00	150.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
31	12164501	PECTINA CITRICA LENTA EN POLVO, COLOR CREMA, INSABORA E INCLORA X 1000GR	4,00	UN	221.000,00	205.000,00	884.000,00	820.000,00
32	50202206	LICOR DE CAFÉ 15% ALCOHOL BOTELLA X 750 ML	3,00	UN	68.000,00	65.000,00	204.000,00	195.000,00
33	50202206	LICOR DE FRUTAS (MARACUYA Y FRESA) 15% VOL ALCOHÓLICO BOTELLA X 750 CC	4,00	UN	71.500,00	68.000,00	214.500,00	272.000,00
		BEBIDA ALCOHÓLICA WHISKY						

34	50202206	BOTELLA X 1000 ML GRADOS DE ALCOHOL 40% ORIGEN ESCOCÉS.	1,00	UN	120.000,00	105.000,00	120.000,00	105.000,00
35	24111502	BOLSA DE PAPEL KRAFT COLOR CAFÉ TRILAMINADA CON FUELLE LATERAL PARA CAFÉ TOSTADO, TIENE CAPACIDAD PARA 500 GR, EL FONDO ES PLANO, CONTIENE VÁLVULA DESGASIFICADORA	100,00	UN	3.100,00	2.800,00	310.000,00	280.000,00
36	10151500	CAFÉ PERGAMINO SECO, FACTOR DE RENDIMIENTO 90, HUMEDAD 10- 12%, TAZA LIMPIA, PRESENTACIÓN KILOGRAMO	413,00	UN	27.700,00	24.000,00	10.193.600,00	9.912.000,00
37	50202206	CREMA DE LICOR DE CAFÉ BOTELLA X 750ML 15% VOL. ALCOHOL ORIGEN IRLANDES	2,00	UN	68.000,00	58.000,00	136.000,00	116.000,00
38	50202206	LICOR DE AMARETTO, ENVASE DE VIDRIO, ETIQUETA. BOTELLA X 750 CC, 20% VOL. ALCOHOL	4,00	UN	69.000,00	58.000,00	276.000,00	232.000,00
39	50202206	LICOR RON DORADO 8 AÑOS DE AÑEJAMIENTO BOTELLA X 750 ML	3,00	UN	106.000,00	104.000,00	318.000,00	312.000,00
40	52151505	MEZCLADORES PARA CAFÉ EN MATERIAL MADERA PAQUETE X 500 UNIDADES	4,00	UN	9.700,00	8.500,00	38.800,00	34.000,00
41	52151504	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 4 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	20,00	UN	8.400,00	8.000,00	168.000,00	160.000,00
42	52151504	VASOS DE CARTÓN PARA CAFÉ 6 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	20,00	UN	14.000,00	13.000,00	280.000,00	260.000,00
43	52151504	VASOS TRANSPARENTE PARA CAFÉ 9 OZ PAQUETE X 50 UNIDADES	20,00	UN	5.200,00	5.200,00	104.000,00	104.000,00
44	12171504	COLORANTES EN GEL PARA PASTELERÍA Y REPOSTERÍA, FRASCO GOTERO DE 60 ML COLORES SURTIDOS (ROJO, NARANJA, ROSADO, AMARILLO, AZUL, VERDE).	10,00	UN	20.800,00	19.500,00	208.000,00	195.000,00
45	24121503	EMPAQUE PARA MUFFINS, CONTENEDOR TAPA ALTA 25 CM LARGO X 19 CM ANCHO X 11 ALTO, MATERIAL: PLÁSTICO, PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 200 UNIDADES.	2,00	UN	442.000,00	398.000,00	884.000,00	796.000,00
46	50161511	COBERTURA DE CHOCOLATE, BLANCA X PRESENTACIÓN DE 2,5 KG. EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO.	8,00	UN	71.800,00	71.800,00	574.400,00	574.400,00
47	50161511	COBERTURA DE CHOCOLATE AL 70% CONTENIDO DE LICOR DE CACAO X PRESENTACIÓN DE 2,5 KILOS. EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO.	9,00	UN	165.000,00	130.000,00	1.320.000,00	1.170.000,00
48	12171504	COLORANTE LIPOSOLUBLE PARA CHOCOLATE, COLORES SURTIDOS (AMARILLO, AZUL, ROJO VINO, BLANCO, NEGRO) FRASCO X 55 GRAMOS	10,00	UN	43.500,00	43.500,00	435.000,00	435.000,00
49	53131624	PAÑO DE LIMPIEZA HECHO EN POLIPROPILENO Y CELULOSA, CON EXCELENTE CAPACIDAD DE ABSORSIÓN DE LIQUIDOS Y UNA ALTA RESISTENCIA. PRESENTACIÓN ROLLO DE 300 M / 890 PAÑOS (34 X 25 CM).	5,00	UN	263.000,00	245.000,00	1.315.000,00	1.225.000,00
50	48102109	ROLLO DE PELÍCULA VINIPEL TRANSPARENTE ROLLO X 500 METROS	21,00	UN	61.000,00	45.000,00	1.281.000,00	945.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
56. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-006-2023 Lote 1 MFP Agroindustria.pdf	56. Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-006-2023 Lote 1 MFP Agroindustria.pdf	(detalle)
57. GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación Lote 1 MFP Agroindustria.pdf	57. GCCON-F-037_Recomendación_adjudicación Lote 1 MFP Agroindustria.pdf	(detalle)
62. Anexo Poliza (amparos) por lote proceso MC-HIL-CDATH-006-2023.pdf	62. Anexo Poliza (amparos) por lote proceso MC-HIL-CDATH-006-2023.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS INTERNOS.rar	DOCUMENTOS INTERNOS.rar	(detalle)
DOCUMENTOS DEL PROCESO.rar	DOCUMENTOS DEL PROCESO.rar	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Cesar Humberto Chavar	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	4896038	Guardar y notificar
Supervisor	DENNIS MILENA VILLAM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	55068604	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	DENNIS MILENA VILLAM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	55068604	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Cesar Humberto Chavarro Pérez	4 días de tiempo transcurrido *(5/05/2023 4:01:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Humberto Chavarro Pérez
Supervisor	DENNIS MILENA VILLAMIL OSPINA	4 días de tiempo transcurrido *(5/05/2023 4:01:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Humberto Chavarro Pérez
Ordenador del pago	DENNIS MILENA VILLAMIL OSPINA	4 días de tiempo transcurrido *(5/05/2023 4:01:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Humberto Chavarro Pérez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	67.889.400
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0

	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	67.889.400

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000473	2023	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000473	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3523	CDP	Con Compromiso	457.305.116 COP	67.889.400 COP	36-02-00-041-952610	Editar

Saldo de CDP 457.305.116 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 67.889.400 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 5/05/2023 2:32 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	45123	Presupuestal (CDP)	5/05/2023 12:00 AM	Generado	67.889.400 COP	67.889.400 COP	-	C-3602-1300-7-0-3602031-02 C-3602-1300-8-0-3602035-02 C-3603-1300-14-0-3603025-02 C-3603-1300-14-0-3603025-02 ...	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 67.889.400 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 67.889.400 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 9/05/2023 8:46 AM